MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1142.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LOCAL Y VALLADO PERIMETRAL", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONOMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

---

Asunción, 05 de Diciembre de 2011.-

VISTO: El Memorándum AIEP de fecha 05 de diciembre de 2011, de la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, en el cual solicita la Resolución por la cual se adjudica el llamado por Concurso de Ofertas Nº 05/2011 **"Construcción y Ampliación del Local y Vallado Perimetral"**; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Tercero de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Concurso de Oferta.

El Decreto Nº 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nº 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto Nº21909/03 Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución Nº 37 del 27 de enero de 2011 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los Procesos de Contrataciones Públicas en el presente Ejercicio 2011", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación de fecha 02 de diciembre de 2011 el cual expresa: la presente evaluación fue realizada en escrito cumpliendo con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente y presente el precio evaluado como el más bajo...". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, y se recomienda la Adjudicación del **Concurso de Oferta N° 05/2011 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LOCAL Y VALLADO PERIMETRAL"** al **ING. RAMÓN BENITEZ**, por un monto total de **Gs. 439.857.750.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta)**.

Secretaría General

/.//

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1142.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LOCAL Y VALLADO PERIMETRAL", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONOMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

---

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1º Adjudicar el llamado por Concurso de Oferta N° 05/2011 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LOCAL Y VALLADO PERIMETRAL", al ING. RAMÓN BENITEZ, por un monto total de Gs. 439.857.750.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta).

Art. 3º Autorizar al Equipo de Administración del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, a suscribir el Contrato Abierto respectivo, para la provisión de los servicios establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.